

Nº 28761 #
RESOLUCIÓN Nº _____/2016

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

24 AGO. 2016

RECOLETA,

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 23877 de fecha 19 de Agosto de 2016;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividad, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 22 de Mayo de 2015;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 14 de Julio de 2016, Emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Purísima Nº 251 comuna de Recoleta a Bombero Núñez Nº 312 Comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PURISIMA Nº 251
NOMBRE : PRODUCCIONES THE ILLUSIVE MAN SPA
RUT. : 76.466.376-4
GIRO : FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE VESTIR
ROL S.I.I. : 384-11
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGÉ REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KRM/jam
19/08/2016

1112962